



Mantenimiento al Servicio de Alumbrado Publico



Nombre de la Dependencia: Secretaria de Obras Publicas



Unidad Administrativa responsable: Alumbrado Público



Ubicación del Área: Palacio Municipal, planta baja, Av. Lázaro Cárdenas N° 516, Centro, C.P. 60950, Lázaro Cárdenas, Mich.



Responsable: C. J. Santos Ortiz Abarca



Teléfonos: 753 54 0 33 00 Ext. 384



Email: alumbrado@lazarocardenas.gob.mx



Costos: Gratuito



Fundamento Jurídico: Reglamento para la Prestación Del Servicio de Alumbrado Público; Reglamento Interno de Organización de la Administración Pública del Municipio de Lázaro Cárdenas, Michoacán.

Casos en donde debe realizarse el trámite: Cuando se detecte la falla de una luminaria en vialidades, avenidas, espacios públicos.



Requisitos:



Horario de Atención: De lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas.



Plazo de Resolución: De 1 a 72 horas



Ante el silencio administrativo: No aplica la afirmativa Ni la negativa ficta.



Vigencia: Indefinido



Formato de Solicitud: Reporte de Falla y obtener núm. de reporte



Tipo de Resolución: Mantenimiento y/o reparación en luminarias



Modalidad: Ciudadanía en General

Nombre o descripción del requisito	Copias
Realizar vía telefónica o personal el Reporte de la Falla de la luminaria (s)	1
Nombre completo de la persona que realiza el reporte	1
Domicilio (referencia de la ubicación de la luminaria)	1
Proporcionar un número telefónico para contactar a quien realiza el reporte	1